

Dirección General Mesa de Entradas, Salidas y Archivo.- Universidad Nacional de Tucumán.-

Señores

PRESENTE

Buenos días.

Me dirijo a uds. a fin de comunicarles la nueva forma de crear referentes en el sistema SUDOCU:

1. Se habilitará solo para las mesas de entradas la funcionalidad de crear **REFERENTES** a través de la función **CORRESPONDE**, que se encuentra en la barra de herramientas de color blanco, la cual se hace visible cuando se selecciona un trámite o expediente.
2. **ESTOS REFERENTES SOLO PODRÁN SER CREADOS POR CUALQUIER USUARIO DEL ÁREA QUE CREÓ EL TRÁMITE O EXPEDIENTE ORIGINAL, aunque el expediente o trámite original no se encuentre en la misma, y esto podrá hacerse desde el buscador general. Esta funcionalidad sólo será visible para aquellos que la tengan habilitada.** Por ejemplo: Si la DME de la facultad de Ciencias Naturales creó un expediente, ninguna otra mesa de entradas podrá crear un referente del mismo; lo que se hace en este caso es crear un trámite que contenga en el título a qué trámite o expediente deberá estar asociado y enviarlo al área que se encuentra para seguir el curso habitual del mismo
3. Mientras los referentes no estén vacíos y se encuentren en la misma área del expediente o trámite original, podrán incorporarse al mismo.
4. Para saber cuántos referentes de un expediente o trámite existen y dónde se encuentran, se deberá poner en el buscador general, utilizando el filtro de número asignado, el número completo del expediente o trámite original.
5. Para que esta nueva funcionalidad quede más clara, se adjunta el link al video explicativo:

guiasudocu.unt.edu.ar/wp-content/uploads/2025/04/Corresponde.mp4
6. Cabe destacar que esta funcionalidad será habilitada durante el día viernes 25/04/2025, y por consiguiente se dará de baja el contendor de tipo referente este mismo día.

Recordar además que funcionalidades como: publicar, archivar, desarchivar e incorporar trámites o expedientes a trámites o expedientes sólo están habilitadas para aquellas personas para quienes el funcional o alguna autoridad pertinente la solicitó por pedido expreso. Esto se hace mediante una nota en Sudocu, dirigida al Equipo Sudocu, la cual va en un trámite que se remite al área Sudocu (SDC).

Además, al finalizar este día se realizará una modificación para que la hora en los eventos del sistema SUDOCU se visualicen uso horario de Argentina (UTC-3): a partir de las 13 hs del día viernes 25/04/2025 el sistema sufrirá los cambios en la base de datos para registrar los eventos con la hora correspondiente, y para evitar algunas inconsistencias o superposición de eventos, el sistema volverá a estar funcional a partir de las 18 hs.

Hoja de firmas



Sistema: sudocu

Fecha: 25/04/2025 10:26:07

Cargado por: Pedro Alfredo Fuensalida



Autorizado por: Pedro Alfredo Fuensalida

Dirección General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo

Director General

25/04/2025 10:27:27